



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha: 5 de noviembre de 2020 ESTADO CIVIL No. 038

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
2018.00204.00	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO JOAQUÍN MEDINA SARMIENTO Y OTRA	Acepta subrogación parcial
2018.00294.00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ROLANDO PEÑUELA CORTÉS	Requiere acredite facultad
2019.00168.00	Ejecutivo	CONJUNTO GRAN CAMINO KERANTÁ	LUIS EDUARDO MANCERA RODRÍGUEZ	Ordena devolución dineros
2019.00206.00	Ejecutivo	CONJUNTO RESIDENCIAL MOLINOS DE LA SABANA P.H	MARÍA CRISTINA GÓMEZ FORIGUA	Aprueba liquidación crédito y costas
2019.00230.00	Verbal	JAVIER ERNESTO BARRIGA BAYTER Y OTROS	CARMENZA RIVERA VÉLEZ	Resuelve solicitud
2020.00006.00	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	EDWIN GIOVANNI VILLALOBOS Y OTRA	Reconoce personería y tiene por notificada
2020.00028.00	Ejecutivo	YENITH ALEXANDRA QUINTERO MONCADA	ALEX ANDRÉS ROMÁN	Aprueba liquidación costas
2020.00047.00	Ejecutivo	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CLAUDIA CONSUELO RODRÍGUEZ GARCÍA	Aprueba liquidación costas
2020.00121.00	Verbal Sumario	RODRIGO SANTANA ORTEGA	SANDRA PATRICIA SAENZ PIZA	Admite
2020.00123.00	Verbal	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ CANCHON Y OTRAS	JESÚS MALDONADO Y OTROS	Rechaza
2020.00125.00	Verbal	YULY CONSTANZA BENAVIDES MORA	DEMANDADO	Rechaza
2020.00129.00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DEMANDADOS	Libra mandamiento y decreta medida
2020.00130.00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DEMANDADA	Libra mandamiento y decreta medida

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO,

SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

JESMAR HERRERA GUAQUETA
Secretaria